

Sistematización



Mesa de trabajo de violencia hacia las mujeres

“Violencia de Género: La Vida después de la Agresión”

16 de junio de 2014

Antecedentes

El Observatorio La Paz Cómo Vamos (OLPCV) es una iniciativa creada el 2010 que realiza evaluaciones y seguimiento a los factores que inciden en la calidad de vida de los paceños. Promueve el ejercicio de ciudadanía, el derecho a la información, la participación y la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades, tanto locales como nacionales. Pone a disposición información actualizada, a través de indicadores técnicos y estudios de percepción sobre la calidad de vida. Busca promover, también, factores que contribuyen a una gestión pública eficiente, transparente y comprometida con la ciudad.

El OLPCV está liderado por la Fundación para el Periodismo, en alianza con Solidar Suiza, junto al Programa de Ayuda a la Democracia Municipal (PADEM), la Universidad Nuestra Señora de La Paz y la Cámara Nacional de Comercio. Cuenta con el apoyo de la Cooperación Suiza en Bolivia y forma parte de las Redes Boliviana y Latinoamericana por Ciudades y Territorios Justos, Democráticos y Sustentables.

En cada gestión, el Observatorio La Paz Cómo Vamos, organiza Mesas de Trabajo y Foros, donde convoca a especialistas, autoridades y ciudadanos, que por su trabajo se convierten en actores principales en la temática abordada, para que analicen temas oportunos – muchas veces delicados, decisivos o críticos – de la vida en la ciudad.

El propósito del Observatorio con estos encuentros es conocer las causas de los problemas y constituirse en una plataforma que facilite los diálogos entre los diferentes actores, quienes están llamados a proponer alternativas de soluciones para mejorar una situación determinada.

De este modo el Observatorio promueve el ejercicio de ciudadanía y la corresponsabilidad. La información obtenida, los resultados y datos que se exponen son sistematizados y socializados en la página Web del Observatorio y en otros espacios de comunicación.

En las últimas gestiones, el Observatorio La Paz Cómo Vamos desarrolló mesas de trabajo en las temáticas de: salud, transporte, residuos sólidos, participación ciudadana, gestión de riesgos, seguridad ciudadana, medio ambiente, entre otros.

En la gestión 2014, se inició el ciclo de mesas temáticas con la de Violencia hacia las mujeres, en el tema específico de “Violencia de Género: La Vida después de la Agresión”.

Observatorio La Paz Cómo Vamos, considera que el tema de violencia hacia las mujeres es un problema que es cada vez más grande y que debe ser abordado tanto por las autoridades, como por la ciudadanía y medios de comunicación.

El OLPCV, considera importante que la ciudadanía conozca qué es lo que sucede con las mujeres que sufren un hecho de agresión y cómo son tratadas en las instituciones a cargo de esto.

Violencia hacia las mujeres

En 2013 se promulgó la Ley N° 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Esta ley tiene como objetivo establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres que hayan sufrido cualquier tipo de violencia.

La Ley 348 estipula 16 tipos de violencia: violencia física, feminicida, psicológica, mediática, simbólica y/o encubierta, contra la dignidad, la honra y el nombre, sexual, contra sus derechos reproductivos, en servicios de salud, patrimonial y económica, laboral, en el sistema educativo plurinacional, en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer, institucional, en la familia y contra los derechos y la libertad sexual.

Objetivo general

La Mesa tuvo como objetivo general el de crear y facilitar un espacio de exposición, diálogo y reflexión con personas involucradas en el tema de violencia hacia las mujeres, con el propósito de buscar propuestas para ayudar a disminuir la violencia hacia las mujeres.

Objetivos específicos

Generar un intercambio de información entre los participantes, que les permita establecer una comunicación constante y coordinar acciones conjuntas. Promover la cooperación entre las distintas instancias que trabajan en el área para lograr una incidencia en el tema de violencia hacia las mujeres

Socializar los principales resultados de la investigación realizada entre las instituciones que trabajan en el área de violencia hacia las mujeres.

Conformar un grupo de trabajo, compuesto por diversas instituciones que trabajan en el área de violencia hacia las mujeres, a fin de lograr sinergias y acuerdos para lograr cambios en la situación que viven algunas mujeres en nuestra ciudad.

Lugar y fecha de realización de la Mesa

La Mesa de Trabajo se realizó en la ciudad de La Paz, en instalaciones del Restaurante

Vienna (Federico Suazo N° 1905), el día lunes 16 de junio de horas 17:00 a 18:30.

Desarrollo de la Mesa

El trabajo de la Jornada de la mesa de trabajo estuvo facilitado por la Coordinadora del

Observatorio La Paz Cómo Vamos, y estuvo organizado de la siguiente manera:

Exposición: Estuvo a cargo de la periodista Fátima López, quien realizó la investigación “Violencia de Género: la vida después de la agresión”.

Moderación: Estuvo a cargo de la periodista Sandra Aliaga, experta en el tema de género.

Conclusiones:

En los últimos años se aprobaron tres normas en favor de las mujeres:

Ley Nº 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

Ley Nº 243 contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres.

Ley Nº 263 contra la trata y tráfico de personas.

Bolivia reconoce legalmente 16 formas de violencia, pero las más comunes son la física, sexual y psicológica. En un estudio realizado por OPS/OMS, donde se ve la nómina de violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe, indica que Bolivia es el país de la región más violento, ocupando el primer lugar en violencia física, y el segundo en violencia sexual, después de Haití.

En el estudio realizado, se reveló que el 40% de las víctimas, concretan una denuncia, pero el 60% de ellas, desiste de la causa y no sigue el proceso por la complejidad que existe. El 58% de las mujeres mueren en el hogar y un 42% por inseguridad ciudadana.

Según datos del Cidem, el número de asesinato de mujeres en 2013 fue de 164, de las cuales un 63% pertenecen a feminicidios. Los datos del primer cuatrimestre de 2014 muestran que el número de asesinatos de mujeres llega a 58,49%, mientras que los asesinatos por inseguridad ciudadana llegan al 41.51%.

Según datos de la Dirección Nacional de Fuerza Especial de Lucha con la Violencia (FELCV), La Paz es uno de los departamentos más violentos, pues el primer trimestre de 2014 hubo 3318 casos. Cochabamba ocupa el segundo lugar con 2630 y Santa Cruz con 1445.

Algunas de las deficiencias que se han demostrado en la Ley 348 es que no fue debidamente difundida y hay un desconocimiento por parte de las mujeres afectadas y por eso tampoco acuden a los centros de denuncia.

Calidad de atención en las instituciones:

FELCV: Solamente se cambió el nombre y se sigue trabajando sobre las mismas premisas de la Brigada de Protección a la Familia y no ha mejorado la calidad del servicio ni la infraestructura. El

lugar está muy a trasmano y no existe ningún tipo de privacidad cuando uno quiere hacer una denuncia.

Ministerio Público: En el caso de La Paz específicamente se han designado 14 fiscales oficiales: seis para La Paz, seis para El Alto y dos para la Zona Sur. Estos 14 fiscales tienen que atender aproximadamente 3759 casos de violencia, donde tienen que asistir a audiencias y hacer seguimiento a cada uno de los casos.

Servicios Legales Integrales para las Mujeres: A pesar de que atienden a las mujeres que llegan con casos de violencia, los espacios para los Slims fueron acondicionados para dar este nuevo servicio, pero no tienen material de difusión, ni siquiera material de escritorio.

Casas de acogida: La ley 348 instruye crear las casas de acogida. Lamentablemente la única que existe en este momento en La Paz es en la Zona Villa Victoria. Esta casa de acogida, que en realidad es un refugio transitorio para víctimas de violencia interfamiliar, que se llama "Dignidad", que solamente tiene capacidad para 50 personas.

El IDIF: Es un garaje acondicionado, donde incorporaron unas bancas para atender a las personas. Las mujeres que han sido víctimas de violencia esperan en las bancas para obtener el Certificado Médico Forense, un requisito indispensable para empezar el proceso de investigación en la FELCV. Lo más preocupante es que no existe ninguna atención especial a las mujeres que sufren de violencia, porque no cuentan con la infraestructura para eso y la atención deja mucho que desear. Yo entendería que en los casos de violencia, debería existir cierta reserva, pero en el caso del IDIF, gritan, desde un segundo piso, nombres de las personas que han sido víctimas de violencia. Incluso, las mujeres que estaban esperando para ser atendidas me comentaron que los días de impedimento, dependen de cuánto se paga.

ONG: Sin el apoyo económico y el trabajo que están realizando estas ONG para poner en práctica la Ley Integral 348, no tendríamos ningún resultado. Las mujeres que sufrieron de violencia reciben atención en el ámbito físico, legal y psicológico. Además, estas instituciones brindan capacitación en áreas como la orfebrería, lo que las ayuda a seguir adelante. Algo muy importante, es que la violencia hacia las mujeres se podría disminuir, si se logra una independencia económica del hombre.

Casos emblemáticos:

Ninguno de los casos emblemáticos que presentamos al principio ha quedado resuelto y parecería que estos casos que incomodan un poco el poder y no encuentran una pronta solución.

Hanalí Huaycho fue asesinada por Jorge Clavijo, un policía vinculado a la seguridad presidencial. Adolfo Mendoza, es un senador del que ha sido acusado de violencia interfamiliar, pero este caso tampoco ha prosperado.

Percy Fernandez, emblemático Alcalde de Santa Cruz, cometió varios abusos contra las mujeres. En 2009, el Alcalde de Santa Cruz se refirió a la periodista de Unitel como "cara de dengue". En

2012 toqueteó, en un acto público, las nalgas de la concejala Desiré Bravo. En una entrega de obras en Santa Cruz, Fernández besó a la fuerza a una funcionaria pública y lo último fue cuando el alcalde puso su mano la pierna de la periodista Mercedes Guzmán de Canal 13, mientras realizaba la cobertura.

Evaluación de los participantes

A modo de evaluación del trabajo de la mesa, la mayoría de los participantes afirmaron que fue una experiencia muy positiva, ya que el tema de violencia hacia las mujeres es un tema preocupante para la sociedad.

“Las cifras de la violencia, las ocurrencias, la estructura y especialmente de la violencia contra las mujeres está demasiado presente y en casi todas las sociedades del mundo. Bolivia aparecerá en cifras con más o menos números, de acuerdo a los estudios que nos presentó Fátima, pero de todas maneras la situación es absolutamente dramática”, afirmó Sandra Aliaga.

José Romero (Cámara Nacional de Comercio): Algo que puede estar también dentro del análisis, es lo que ha pasado antes del Gran Poder, que ha colapsado la FELCC con más de 40 casos, en dos días, de violencia intrafamiliar y en la mayoría de los casos violencia del hombre a la mujer.

El segundo tema es que algunas connotadas presidentas de Sudamérica no quisieron estar cerca del Alcalde, Percy Fernández. Hicieron una especie de reclamo formal alegando que cómo puede ser posible que Evo Morales se siente al lado de un hombre, que para ellas era un hombre indigno de estar en un G77, que representa a los países del mundo, que luchan por el cambio, mejorar las condiciones de todos para vivir bien.

Algo interesante es la propuesta de despenalizar el hecho concreto de la violencia intrafamiliar, porque hay que buscar soluciones más que castigos. Eso es interesante desde la perspectiva de que hemos penalizado absolutamente todo y de pronto tenemos un código penal muy ampuloso y algunas de las figuras incluso se contradicen entre sí.